

## REQUISITOS PARA TRABAJO EN ALTURAS

Todas las personas que realicen trabajo en alturas en el CENTRO DE EVENTOS EL TESORO deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **resolución 1409 del 2012** y demás normas concordantes.

### Para realizar trabajo en alturas en nuestro recinto deben contar con:

- Personal idóneo para trabajo seguro en alturas con Certificación en nivel avanzado vigente
- Un Vigía seguridad con Certificado en Nivel Avanzado para trabajo seguro en alturas - Vigente.
- Coordinador de trabajo seguro en Alturas con su respectiva certificación, avalada por una entidad competente.
- Formato de permiso para trabajo en alturas firmado por el coordinador de alturas

Es imprescindible para dicho trabajo, contar con la siguiente documentación y herramientas:

1. Se debe suministrar soporte del pago de la seguridad social del mes en curso.
2. Fotocopia o cédula original.
3. Se deben contar con herramientas propias de trabajo para desarrollar su trabajo en alturas, tales como:
  - Arnés, eslinga y casco con barbuquejo .
  - Andamio o Escalera tipo tijera en buenas condiciones.
  - Adicional a todas aquellas herramientas o implementos de seguridad que el ejercicio de su labor requiera.

### Observaciones:

La documentación debe ser suministrada como mínimo dos días antes del montaje del evento. Todos los elementos deben ser inspeccionados previamente a la actividad por el Coordinador de Alturas , quien a su vez verificará las condiciones de seguridad adicionales con el fin de avalar la actividad en el permiso para trabajo seguro en alturas que la empresa del montaje tenga preestablecido .

\*\*Es responsabilidad del personal que realiza el trabajo contar con estas certificación y velar por el cumplimiento de la norma.